

## Consultas Realizadas

# Licitación 376711 - REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 6 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL JOHN F. KENNEDY

### Consulta 1 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2020
<p>Favor explicar detalladamente a qué se refiere la carta de invitación con "Contratos ejecutados en 2017-2018y/o2019 en las siguientes actividades claves: Construcciones o Reparaciones similares o IGUALES A LA OBRA PROPUESTA???</p> <p>Entendemos que obras similares a la obra propuesta también puede ser obras referente al rubro eléctrico y civil, ya que varios de los items solicitados están relacionados a la parte eléctrica.</p> <p>Favor aclarar este punto para permitir mayor participación de empresas y permitir obtener el precio más beneficioso para la Municipalidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
<p>Buenos días en relación al punto: Construcciones o Reparaciones similares o IGUALES A LA OBRA PROPUESTA. comunicamos que Similares se refiere a que no solamente puede ser Reparaciones de Escuelas, puede ser también reparaciones o también Construcciones nuevas en Instituciones educativas o públicas, como así también en instituciones o empresas privadas ( lo importante es que la empresa oferente demuestre de alguna manera que cuenta con la experiencia en la ejecución de la mayor cantidad de items propuestos en relación a nuestra planilla de cómputos métricos)</p>		

### Consulta 2 - Personales

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2020
<p>Cómo estaríamos presentando personales propuestos con el 70% de la ciudad de Nueva Colombia o Cordillera si todavía no fuimos adjudicados???? además solicitan Vida y Residencia de los personales propuestos limitando la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
<p>La presentación de la Vida y Residencia se puede realizar al momento de la Apertura, como así también a Solicitud de la institución Municipal, una vez que el oferente quede en la etapa de evaluación de su oferta.</p> <p>Consideramos que al realizar una oferta la empresa ya cuenta con los detalles de sus personales en caso de ser adjudicados, por lo tanto la solicitud de la documentación no limita la participación, además durante los días de publicación del llamado la empresa ya puede ir realizando la búsqueda de sus personales para dar cumplimiento a lo requerido, así también lo único que se busca con este requerimiento es crear fuente de trabajos para nuestra ciudad y nuestro departamento. (Art. 2 Inciso c) del Decreto N° 6225/2011)</p> <p>Cabe resaltar también que el 30% restante pueden ser personales de otras ciudades y departamentos.</p>		